



Instituto Aragonés de Administración
Pública

Corrección de errores del Acuerdo de 25 de mayo de 2021, del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 55, 18/03/2020), designado por Resolución

Advertido error material en el Acuerdo de 25 de mayo de 2021, del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos, referido al segundo apellido de D^a Adela Rubio Galtier, citada para la lectura del primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas, el día 1 de julio de 2021, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice: Adela Rubio Altier

Debe decir: Adela Rubio Galtier

Dar traslado al Instituto Aragonés de Administración Pública a los efectos de su publicación.

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA